

**CONVENIO DE REESTRUCTURACIÓN** (el "Convenio") de fecha 18 de diciembre de 2018, que celebran Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreditante, representado en este acto por sus apoderados, los señores Eduardo Carrillo Espinos y Germán López Gastélum (el "Acreditante"), y el Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría de Finanzas Públicas, representada en este acto por su titular, la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo (el "Estado" y conjuntamente con el Acreditante, las "Partes"), al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas:

#### ANTECEDENTES

Primero. Contrato de Crédito Citibanamex. Con fecha 01 de abril de 2015, el Acreditante, como acreditante, y el Estado, como acreditado, celebraron un Contrato de Apertura de Crédito Simple mediante el cual el Acreditante puso a disposición del Estado un crédito simple hasta por la cantidad de MXN\$1,548'926,521.04 (Un mil quinientos cuarenta y ocho millones novecientos veintiséis mil quinientos veintiún pesos 04/100 M.N.) (el "Crédito Citibanamex"). El Crédito Citibanamex quedó inscrito en el *Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios*, bajo la clave P13-0415030, y en el *Registro de Obligaciones y Financiamientos del Estado de Hidalgo*, bajo el número Hgo. Reg.- 001/2015. Una copia simple del Crédito Citibanamex se adjunta al presente como Anexo A.

Segundo. Contrato de Fideicomiso. Con fecha 14 de abril de 2015, el Estado, como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, el Acreditante, como fideicomisario en primer lugar, y Banco Santander (México), Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, División Fiduciaria, como fiduciario, celebraron el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 2002952-0, al cual el Estado aportó el 10% de las Participaciones (el "Contrato de Fideicomiso"). Una copia simple del Contrato de Fideicomiso se adjunta al presente como Anexo B.

Tercero. Pagaré Original. Con fecha 30 de abril de 2015, el Estado suscribió un pagaré por MXN\$1,548'926,521.04 (Un mil quinientos cuarenta y ocho millones novecientos veintiséis mil quinientos veintiún pesos 04/100 M.N.), a la orden del Acreditante, con objeto de documentar la disposición de dicho monto al amparo del Crédito Citibanamex (el "Pagaré Original"). Una copia simple del Pagaré Original se adjunta al presente como Anexo C.

Cuarto. Reestructuración. Sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el presente Convenio y por así convenir a los intereses de las Partes, éstas han negociado la reestructuración del Crédito Citibanamex, consistente en una disminución de la tasa de interés.